

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
WORKTRYMEC ELECTROMECHANICA CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 18 días del mes de Junio del 2020, siendo las Diez horas am, en las oficinas de la compañía WORKTRYMEC ELECTROMECHANICA CIA. LTDA., ubicadas en la Av. Esmeraldas, Urbanización Vega, Lote #11 y encontrándose reunido el 100% del capital social conformado por los señores: LEODAN PATRICIO RUIZ FLORES y GERMAN ROBERTO MONAR VILLALVA, quienes por unanimidad deciden instalarse en Junta Universal de Socios.

Preside la Junta la Señora Vilma Rocío Monar Villalva en calidad de presidente y actúa como secretario el Señor Leodan Patricio Ruiz Flores, Gerente de la compañía conforme a lo estipulado en los estatutos.

El presidente dispone que el secretario constate el quórum, quedando instalada la JUNTA hallándose presente el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIO	Nº PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Leodan Patricio Ruiz Flores	30.020.00	98.75%
Germán Roberto Monar Villalva	380.00	1.25%

Encontrándose presente la totalidad del capital social se procede a la instalación de la Junta con el carácter de Universal.

El presidente plantea el orden del día.

- 1. Conocimiento y aprobación Informe del Gerente 2019.**
- 2. Revisión y aprobación de Balances auditados del año 2019 con las notas a los Estados Financieros.**
- 3. Conocimiento del Informe de Auditoria externa por el periodo 2019.**
- 4. Deliberación sobre el destino de las utilidades 2019.**

El secretario informa y confirma la presencia del 100% del capital suscrito y pagado por lo que el presidente da por instalada la junta de accionistas y autoriza al secretario pregunta a la junta si existe alguna sugerencia por el orden o puntos a tratar, no habiendo sugerencias se da por aprobado el orden del día.

Para proceder el primer punto, conocimiento y aprobación informe de Gerente Patricio Ruiz salva su voto, debiendo a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra el señor German Monar procede con la lectura del informe y al concluir, procede a preguntar si tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los otros de la junta y queda aprobada la gestión del gerente.

Se pasa al segundo punto revisión y aprobación de balances auditados del año 2019, los socios han revisado el balance y no tienen observaciones, se toma los votos correspondientes queda aprobado el balance.

Se para a proceder al tercer punto conocimiento del informe de auditoría Externa. Para esto el secretario da lectura al informe, la junta pone en consideración y aprueban el informe de auditoría.

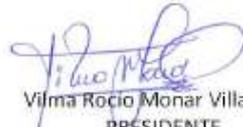
Se procede a deliberar sobre el punto cuatro sobre el destino de las utilidades, la junta expresa su necesidad de no retirar las utilidades debido a la necesidad de capital y que se proceda con los pagos legales y el saldo quede hasta cuando la junta así lo estimare necesario para esta se indica que los saldos son los siguientes:

PARTICIPACION TRABAJADORES:	28.035,13
IMPUESTO A ALA RENTA:	45.193,31
UTILIDAD DEL EJERCICIO:	102.307,01

Concluida la junta universal Extraordinaria de socios y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción de acta. Para constancia firman los accionistas de la Compañía.



Leopoldo Patricio Ruiz Flores
SECRETARIO
C.I: 171354464-9



Vilma Rocío Monar Villalva
PRESIDENTE
C.I: 171470875-5



Germán Roberto Monar Villalva
SOCIO
C.I: 171978289-6